

OMPI/PI/ANG/05/1

ORIGINAL: Español

FECHA: 14 de septiembre de 2005



REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD  
INTELECTUAL



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA  
CENTROAMERICANA



ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL DE  
LA PROPIEDAD  
INTELECTUAL



OFICINA EUROPEA  
DE PATENTES



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

## **TERCERA REUNIÓN SUBREGIONAL DE EXPERTOS EN PATENTES DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**

organizada por  
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)  
conjuntamente con  
el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala  
en cooperación con  
la Oficina Europea de Patentes (OEP),  
la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)  
y  
la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)  
**Antigua (Guatemala), 8 y 9 de septiembre de 2005**

INFORME

*adoptado por la Reunión*

## I. INTRODUCCIÓN

1. La Tercera Reunión Subregional de Expertos de Patentes de los Países Centroamericanos y la República Dominicana (en adelante “la Reunión”) se celebró en Antigua, República de Guatemala, los días 8 y 9 de septiembre de 2005. La Reunión fue convocada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), tras aceptar el generoso ofrecimiento de la sede realizado por el Gobierno de Guatemala. La reunión fue organizada por la OMPI, conjuntamente con el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala (RPI), con la cooperación de la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI).
2. El objetivo principal de la Reunión era reunir a expertos de patentes de los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana para concluir los trabajos de preparación de un Manual sobre organización y procedimientos relacionados con el trámite y examen de patentes. Gracias a este Manual, las Oficinas de la región podrán establecer métodos de trabajo y mecanismos armonizados para mejorar la calidad y la seguridad de la gestión administrativa y técnica de los procesos de concesión de patentes en cada Oficina y, de esta forma, consolidar esfuerzos para la constitución de prácticas homogéneas en la administración, la gestión y el uso del sistema de patentes en la región.
3. Los siguientes países del Istmo Centroamericano: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, estuvieron representados en la Reunión por un experto cada uno. Un representante de las siguientes organizaciones, a saber, la OMPI, la SIECA, la OEP, la OEPM y el IMPI participó igualmente en la Reunión en calidad de experto. La lista de participantes se adjunta como Anexo I de este informe.

## II. INAUGURACIÓN, ELECCIÓN DE LA MESA Y ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4. La Reunión fue inaugurada con las palabras de la Sra. Marina Girón Sáenz y el Sr. Carlos Eduardo Illescas Rivera, Sub-Directora y Director del Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala, respectivamente, quienes dieron la bienvenida a las delegaciones de los países participantes y agradecieron la asistencia prestada por los representantes de la OMPI y la SIECA, lo que hizo posible la realización de una reunión de esta naturaleza. Igualmente, agradecieron la colaboración de la OEP, la OEPM y el IMPI en la organización de la reunión.
5. El Sr. Oswaldo Gironés, en nombre del Dr. Kamil Idris, Director General de la OMPI, agradeció la cooperación y acogida brindadas por el Gobierno de la República de Guatemala, así como la asistencia de la SIECA, la OEP y la OEPM, en la organización de esta Reunión. Igualmente agradeció al IMPI de México el haber facilitado la participación en la Reunión del Sr. Fabián Salazar.
6. Seguidamente, destacó la importancia de esta Reunión que permitirá concluir los trabajos iniciados en septiembre de 2004, durante la Primera Reunión Subregional de Expertos de Patentes de los Países Centroamericanos y la República Dominicana, realizada en San Salvador, y continuados durante la Segunda Reunión realizada en Santo Domingo, en

marzo de 2005. El Sr. Gironés recordó que el objetivo de estos trabajos es disponer de un manual que permita establecer lineamientos armonizados en materia de procedimientos sobre patentes, para mejorar la calidad y la seguridad de la gestión administrativa y técnica de los procesos de concesión de patentes en cada Oficina.

7. Los representantes de la OEP y la OEPM destacaron la importancia de los trabajos realizados en el proceso de elaboración del Manual y agradecieron la acogida y las atenciones brindadas por el Gobierno de Guatemala.

8. A continuación, la Reunión eligió por unanimidad al Sr. Carlos E. Illescas, Director del Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala, para presidir los debates. Los participantes adoptaron el Orden del Día de la Reunión, tal como estaba propuesto en el proyecto de Orden del Día preparado por la Oficina Internacional de la OMPI (documento OMPI/PI/GUA/05/INF/1 Prov.) que se adjunta a este informe como Anexo II.

### III. TRABAJOS DE REDACCIÓN Y DISCUSIÓN DEL BORRADOR DE MANUAL DE EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES

9. Se ha completado la revisión técnica del Capítulo V propuesto por la Oficina Internacional de la OMPI sobre Búsqueda y Solicitud de Información.

10. Durante la reunión se realizó una revisión detallada del borrador de los Capítulos II, III y IV, sobre el examen de forma, los aspectos de los procedimientos previos al examen de fondo, las directrices para el examen de fondo y los aspectos técnicos de este examen, preparados como resultado de los trabajos iniciados durante la Primera y Segunda Reunión. El resultado de las discusiones en relación con los documentos de los Capítulos II, III, IV y V ha permitido tener un texto acordado sobre estos capítulos (Ver Anexos).

11. Se propuso que la OMPI realice la elaboración del Capítulo I: “Aspectos Generales del Manual”, que servirá asimismo de introducción del Manual. Éste será puesto a consideración de las delegaciones, para sus comentarios, antes de ser finalizado en noviembre de 2005. Asimismo, se preparará una versión consolidada del Manual.

### IV. DIRECTRICES GENERALES

12. Las delegaciones de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana han afirmado su disposición de implementar el Manual acordado en cada Oficina, destacando que será un instrumento de gran utilidad en la gestión interna del trámite de patentes.

13. En relación con la publicación del Manual para el uso de los examinadores, se ha destacado la importancia de que se realice una publicación de fácil lectura y se disponga de mecanismos de sustitución de hojas. En este sentido, el Sr. Marco Antonio Palacios, representante de la SIECA, se ha comprometido a consultar ante varios entes cooperantes sobre la posibilidad de financiamiento para la publicación del Manual, particularmente en lo que respecta al trabajo de edición y reproducción. Igualmente, la OMPI se ha comprometido a colaborar en este proceso de publicación.

14. Las delegaciones han acordado que es fundamental implementar el uso intensivo del Manual en cada país antes de realizar su divulgación pública, y evaluar así la conveniencia de realizar una publicación de acceso a otros sectores. De esta forma, se garantiza que las Oficinas adquieran la suficiente experiencia en su uso con el fin de poder atender cualquier consulta formulada por los usuarios.

15. Otro aspecto discutido fue la importancia de institucionalizar mecanismos de actualización del Manual con el objetivo de conseguir mantener, a lo largo del tiempo, la existencia de un manual único y armonizado para todos los países. En este sentido, se ha destacado igualmente la importancia de diseñar una metodología de actualización y de realizar reuniones de seguimiento y actualización, cuya periodicidad dependería de la dinámica creada como consecuencia de la implementación del Manual.

16. En relación con el proceso de implementación del Manual, se señaló la importancia de capacitar a los examinadores en su aplicación, así como la necesidad de que los jefes de Oficina deleguen la responsabilidad de su utilización a los encargados de las Oficinas de Patentes en cada país. Se ha destacado la importancia de crear una cultura de utilización del Manual.

17. Las delegaciones han señalado la necesidad de formalizar un compromiso entre los países para facilitar la implementación del Manual. Para ello, se ha planteado la posibilidad de realizar un Memorando de Entendimiento entre los jefes de Oficina, que podría ser firmado en el momento de oficializar la publicación del Manual.

18. Durante la Reunión se destacó la importancia de establecer mecanismos de apoyo que permitan fortalecer el intercambio de la información existente y la cooperación entre las Oficinas de Patentes de los países.

19. Las delegaciones ratificaron el valor del Manual como una herramienta para apoyar y guiar de manera fundamentada el trabajo de tramitación de las solicitudes de patente, así como el valor que tendrá en la generación de información bajo ciertos parámetros armonizados. También, las delegaciones han concordado en que este Manual satisface una etapa importante en el establecimiento de lo que las delegaciones han denominado preliminarmente como “Estructura para la Gestión y el Intercambio de Información Técnica” asociada con la tramitación y la evaluación de las solicitudes de patentes, en un contexto de intercambio entre las Oficinas de los países participantes.

20. Con el objeto de sistematizar la información y determinar las modalidades para compartirla, las delegaciones señalaron que será necesario continuar trabajando a partir de esta primera etapa constituida por la elaboración del Manual. Sin perjuicio de la cooperación ya existente entre las Oficinas, y en adición al intercambio de información actualmente realizado en el marco del proyecto LATIPAT, las delegaciones expresaron el interés por desarrollar la denominada “Estructura para la Gestión y el Intercambio de Información Técnica”, para lo que han solicitado a las Organizaciones participantes que se continúe con el apoyo y se procure la continuidad del trabajo para la consecución de tal objetivo.

21. Las delegaciones señalaron la importancia de establecer mecanismos de capacitación continua para los examinadores de patentes de la Región, con el objeto de su actualización en

relación con nuevos temas, tendencias recientes, intercambio de experiencias y análisis de derecho comparado, etc.

22. Un aspecto señalado por las delegaciones en relación con el establecimiento de acciones futuras de cooperación, ha sido el considerar el establecimiento de actividades que contribuyan al cumplimiento de los compromisos que han asumido los países en el marco de los recientes acuerdos comerciales en el ámbito bilateral o multilateral.

23. La Delegación de Panamá ha ofrecido como sede la ciudad de Panamá para una futura reunión relacionada con la implementación del Manual y con el establecimiento de mecanismos de intercambio de la información y la cooperación entre las Oficinas de Patentes de estos países.

#### V. ADOPCIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN

24. Las delegaciones de todos los países representados en la Reunión agradecieron unánimemente al Gobierno de Guatemala y, en particular, al Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala por la excelente organización de la Reunión.

*25. El presente informe fue aprobado por unanimidad por todos los participantes.*

[Sigue el Anexo I]

ANEXO I

ORDEN DEL DÍA

Jueves 8 de septiembre de 2005

9.00 a 9.30	Inauguración
9.30 a 9.45	Elección de la mesa y adopción del Proyecto de Orden del día de la Reunión
9.45 a 10.00	Presentación de los documentos de trabajo
10.00 a 10.15	Redacción del Capítulo V: Búsqueda y solicitud de información
10.15 a 10.30	Pausa
10.30 a 12.30	Continuación de las labores de redacción del borrador del manual, Capítulo V: Búsqueda y solicitud de información
12.30 a 14.00	Pausa para el almuerzo
14.00 a 18.00	Continuación de las labores de redacción del borrador del manual Capítulo V: Búsqueda y solicitud de información
18.00	Fin de los trabajos del día

Viernes 9 de septiembre de 2005

9.00 a 10.30	Revisión de capítulos preparados en reuniones anteriores
10.30 a 11.00	Pausa
11.00 a 12.30	Continuación de proceso de revisión del borrador del manual
12.30 a 14.00	Pausa para el almuerzo
14.00 a 14.45	Directrices para la formulación de una estrategia regional de apoyo a la gestión de examen de las solicitudes de patentes
14.45 a 15.30	Presentación de la propuesta del plan de acción futura
15.30 a 16.00	Pausa
16.00 a 17.00	Adopción del plan y de las conclusiones de la Reunión
17.00	Clausura

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II

LISTA DE PARTICIPANTES

I. PARTICIPANTES

COSTA RICA

Ivannia MONTOYA ARIAS (Srta.), Asesora Jurídica, Registro de la Propiedad Industrial, Zapote, San José. Tel.: (+506) 202 0690, fax: (+506) 234 15 37, e-mail: [ivanniamontoya@hotmail.com](mailto:ivanniamontoya@hotmail.com)

Ana Catalina MONGE RODRÍGUEZ (Sra.), Registradora, Registro de la Propiedad Industrial, Zapote, San José. Tel.: (+506) 202 08 95, fax: (+506) 234 15 37, e-mail: [catalinamonge@costarricense.cr](mailto:catalinamonge@costarricense.cr)

EL SALVADOR

Carmen Aida MUÑOZ LÓPEZ (Sra.), Directora de Propiedad Intelectual, Centro Nacional de Registros, Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual, 1ª, Calle Poniente y 43, Av. Norte # 2310, Colonia Flor Blanca, San Salvador. Tel.: (+503) 2261 8602, fax: (+503) 2261 0813, e-mail: [cmunoz@cnr.gob.sv](mailto:cmunoz@cnr.gob.sv)

Flor de María LÓPEZ de HERNÁNDEZ (Sra.), Técnico en materia de patentes, Centro Nacional de Registros, Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual, 1ª, Calle Poniente y 43, Av. Norte # 2310, Colonia Flor Blanca, San Salvador. Tel.: (+503) 2261 8602, fax: (+503) 2261 0813, e-mail: [flopez@webmail.cnr.gob.sv](mailto:flopez@webmail.cnr.gob.sv)

GUATEMALA

Carlos ORTEGA SARTI, Examinador de Patentes área no Química, 7a av. 7-61 zona 4, Primer Nivel. Tel. : (+502) 2361 2812, fax : (+502) 2332 7712, e-mail : [ortesar@yahoo.com](mailto:ortesar@yahoo.com)

Luis Adolfo LEÓN CIFUENTES, Asesor Técnico del Departamento de Patentes de Invención área Química, 7a av. 7-61 zona 4. Primer Nivel. Tel. : (+502)2332 0111 al 14, fax: (+502) 2332 2712, e-mail : [alcif\\_boite@yahoo.fr](mailto:alcif_boite@yahoo.fr)

HONDURAS

Olman Edwin LEMUS LEMUS, Registrador de Propiedad Industrial, Instituto de la Propiedad Intelectual, Residencial la Cañada, Anillo Periférico Antiguo Local Aceyco, Tegucigalpa. Tel.: (+504) 245 6517/18, 245 6593/94, fax: (+504) 245 6511, e-mail: [olemus@ip.hn](mailto:olemus@ip.hn)

Ángela Marcela HERNÁNDEZ ALVARADO (Sra.), Examinadora de patentes, Instituto de la Propiedad Intelectual, Residencial la Cañada, Anillo Periférico Antiguo Local Aceyco, Tegucigalpa. Tel.: (+504) 245 6517/18, 245 6593/94, fax: (+504) 245 6511, e-mail: [ahernandez@ip.hn](mailto:ahernandez@ip.hn)

#### NICARAGUA

Mario RUIZ CASTILLO, Subdirector, Registro de la Propiedad Intelectual, Costado Este Hotel Real Intercontinental, Metrocentro, Managua. Tel.: (+505) 267 3061, ext. 1281, fax: (+505) 267 5393, e-mail: [mario.ruiz@mific.gob.ni](mailto:mario.ruiz@mific.gob.ni)

Álvaro Martín COLLADO VILLANUEVA, Técnico examinador de patentes, Registro de la Propiedad Intelectual, Costado Este Hotel Intercontinental, Metrocentro, Managua. Tel.: (+505) 267 3061, ext. 1214, fax: (+505) 267 5393, e-mail: [alvaro.collado@mific.gob.ni](mailto:alvaro.collado@mific.gob.ni)

#### PANAMÁ

Leonardo URIBE COMBE, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, Ricardo J. Alfaro, El Paical, Edificio Plaza Edison, 2º piso, Panamá. Tel.: (+507) 360 0705, fax: (+507) 321 0266. E-mail: [luribe@digerpi.gob.pa](mailto:luribe@digerpi.gob.pa), [luribe@mici.gob.pa](mailto:luribe@mici.gob.pa)

Desiderio DE LEÓN ORTEGA, Sub-Jefe de Patente de Invención, Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, Ricardo J. Alfaro, El Paical, Edificio Plaza Edison, 2º piso, Panamá. Tel.: (+507) 360 0600, ext. 2376, 360 0705, fax: (+507) 360 0741, 321 0266, E-mail: [ddeleon@mici.gob.pa](mailto:ddeleon@mici.gob.pa), [ddeleon@digerpi.gob.pa](mailto:ddeleon@digerpi.gob.pa),

#### REPÚBLICA DOMINICANA

Víctor Manuel RAMÍREZ ALMANZAR, Examinador para diseños industriales, Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), Secretaría de Estado de Industria y Comercio, Avenida Los Próceres N° 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N. Tel.: (+1-809) 567 7474, ext. 238, fax: (+1-809) 732 7758.

Enrique Geovanny RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director General, Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), Secretaría de Estado de Industria y Comercio, Avenida Los Próceres N° 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N. Tel.: (+1-809) 567 7474, ext. 244, fax: (+1-809) 732 7758, e-mail: [eramirez\\_rd@yahoo.com](mailto:eramirez_rd@yahoo.com)



## II. OTROS PARTICIPANTES

### SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA)

Marco Antonio PALACIOS, Contacto Oficina: Abogado, Palacios & Asociados, 5<sup>a</sup> Avenida 5-55, Zona 14, Europlaza World Center, Torre Uno 15° Nivel – Oficina 1501, Ciudad de Guatemala 01014, Tel: (+50-2) 367 24 79 o 385 34 16 al 19, Fax: (+50-2) 367 24 89, Celular: (+50-2) 5203 49 84, Contacto SIECA: 4<sup>a</sup> Avenida 10-25, zona 14, Guatamala 01014, Tel.: (+50-2) 2364 6598, 2368 2151, Fax: (50-2) 2364 6886, e-mail en SIECA: [mapalacios@sieca.org.gt](mailto:mapalacios@sieca.org.gt)

### OFICINA EUROPEA DE PATENTES (OEP)

Marco MERGONI, Director, Departamento de Polímeros, OEP, La Haya  
Tel: (+31-70) 340.27.31, e-mail: [mmergoni@epo.org](mailto:mmergoni@epo.org)

### OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (OEPM)

Javier VERA, Jefe del Servicio de Patentes Técnicas Industriales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Panamá 1 28071 Madrid, Tel: (+34-91) 349 53 50, E-mail: [javier.vera@oepm.es](mailto:javier.vera@oepm.es)

### INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Fabián SALAZAR GARCÍA, Director Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), México D.F., Av. Periférico Sur N° 3106, Col. Jardines del Pedregal, 01900 México D.F., México, Tel. Dirección General: (+52-55) 5624-0401, 5624-0402, Fax: (+52-55) 5624-0406, E-mail: [rsalazar@impi.gob.mx](mailto:rsalazar@impi.gob.mx)

## III. OFICINA INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

Oswaldo GIRONÉS, Administrador Principal de Programa, Oficina de Desarrollo Económico para América Latina y el Caribe, Ginebra. Tel.: (+41-22) 338 8341.  
Fax: (+41-22) 338 8390, E-mail: [oswaldo.girones@wipo.int](mailto:oswaldo.girones@wipo.int)

[Fin de los Anexos y del documento]